La independencia de las Provincias Unidas en Sud-América vista desde Venezuela

Inés Quintero y Ángel Rafael Almarza V.

Universidad Central de Venezuela / Academia Nacional de la Historia
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Introducción

Cuando se declaró la independencia de las Provincias Unidas en Sud-América, el 9 de julio de 1816, la mayoría del territorio de la Capitanía General de Venezuela se encontraba bajo el control de las autoridades de la monarquía. Cinco años antes, el 5 de julio de 1811, el Supremo Congreso de Venezuela había declarado su independencia absoluta de España y sancionado una constitución. Este primer gobierno republicano fue derrotado en julio de 1812. Un año después, los patriotas reconquistaron buena parte del territorio y en Caracas se fijaron las bases de un gobierno provisional, pero nuevamente las fuerzas realistas recuperaron el control en junio de 1814. En abril de 1815 llegó a Tierra Firme la Expedición Pacificadora al mando del general español Pablo Morillo, con lo cual se logró la total sujeción de las provincias de Venezuela y Nueva Granada por parte de las armas leales a la monarquía.

En 1816, la situación económica en Venezuela era desoladora; a ello se sumó la disminución de la población por el conflicto armado, por los terremotos de 1812, epidemias, hambrunas y migraciones, lo cual condujo a una significativa reducción de la mano de obra. Tensiones sociales insalvables, alza-

miento de las esclavitudes, división entre los criollos, violencia, incertidumbre y profunda inestabilidad política fue el contexto de esos meses.

Dos años más tarde, la situación comenzó a ofrecer un escenario más favorable para las fuerzas republicanas: el control de la provincia de Guayana, la creación de un Consejo de Gobierno en Angostura y la consolidación de la autoridad militar de Simón Bolívar favorecieron que el 12 de junio de 1818 finalmente se diera respuesta a una comunicación que el director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, había enviado el 19 de noviembre de 1816 a Bolívar, quien expresó su reconocimiento y apoyo del gobierno del Río de la Plata por los esfuerzos que se realizaron para conseguir la libertad de la *Costa-Firme*.

Esta necesidad de establecer vínculos entre Caracas y Buenos Aires no era nueva. Desde que se creó la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII en Caracas el 19 de abril de 1810, se decidió dar a conocer a los cabildos de la América Hispana las razones y los argumentos que justificaron la determinación autonomista de los caraqueños y se adelantaron iniciativas para estrechar relaciones e iniciar conversaciones que favorecieran la creación de una confederación de naciones libres e

independientes; hubo además encuentros entre emisarios de Caracas y Buenos Aires en Inglaterra y los Estados Unidos de América, que evidenciaron la clara cercanía política entre los proyectos y propósitos de ambas juntas gubernativas. Cercanía que se hizo nuevamente evidente cuando en los dos extremos de Sudamérica se procuró, a partir de 1816, consolidar la independencia y establecer las bases de un gobierno representativo. En ese momento ocurrió el primer contacto oficial entre el director supremo de las Provincias Unidas y Simón Bolívar, el jefe supremo de Venezuela.

Venezuela y la Confederación Americana Española

Las noticias políticas y militares provenientes de España y que llegaron a la Capitanía General de Venezuela en el primer trimestre de 1810 no fueron alentadoras por tres motivos principales: primero, la familia real Borbón permanecía prisionera por Napoleón Bonaparte en Bayona; segundo, la Junta Suprema Central fracasó en su intento por contener el avance del ejército francés y darle estabilidad al gobierno español; en su lugar, se nombró un Consejo de Regencia de dudosa legitimidad para los americanos, que se refugió en el último reducto libre de presencia francesa en la Península Ibérica: Andalucía; tercero, era cuestión de tiempo para que España fuera conquistada definitivamente por las tropas napoleónicas poniendo en riesgo los territorios de Ultramar.

En esta crítica coyuntura, se plantearon nuevamente los temas más sensibles y complejos candentes en los primeros años de la crisis de la monarquía: 1808-1809. La retroversión de la soberanía y en consecuencia la representación política se convirtieron en los problemas centrales de las desavenencias que sirvieron de fundamento a la decisión final de declarar la independencia a mediados de 1811, al menos para una parte de las provincias de

Venezuela encabezada por Caracas. La opinión generalizada con respecto al ejercicio de la soberanía se remitió a cuestionar y luego rechazar la legitimidad del Consejo de Regencia. En relación con la representación política, fue la desigualdad en la representación —no fue proporcional a la población, como en España— que se presentó en la convocatoria americana de las Cortes Generales y Extraordinarias del Reino lo que provocó la mayoría de las críticas y como resultado la búsqueda de alternativas representativas provinciales. Con este fin, a las pocas semanas de su establecimiento, la junta caraqueña convocó a elecciones a fin de llamar

a todas las clases de hombres libres al primero de los goces de ciudadano, que es el de concurrir con su voto a la delegación de los derechos personales y reales que exigieron originalmente en la masa común y que la ha restituido el actual interregno de la monarquía.¹

Para el nuevo gobierno, establecer contactos oportunos en el escenario internacional americano fue una prioridad política: era necesario dar a conocer los hechos protagonizados por el cabildo caraqueño y de esta manera argumentar las razones en las que habían fundado la decisión de conformar la Junta Suprema; la intención de este esfuerzo era conseguir el reconocimiento y apoyo de las autoridades provinciales americanas al nuevo gobierno. Para cumplir con esta función, se creó la Secretaría de Relaciones Exteriores, que estuvo a cargo del jurista Juan Germán Roscio. Otro testimonio que da cuenta de la importancia del tema es la circular firmada el 27 de abril de 1810 por los presidentes de la junta Martín Tovar Ponte y José de las Llamozas, que se dirigió a

¹ Gazeta de Caracas, nº 103, viernes 15 de junio de 1810.

los cabildos del continente invitándolos a "contribuir a la grande obra de la confederación americana española. [...] exhortándole encarecidamente, a nombre de la patria común, que no prostituya su voz y su carácter a los injustos designios de la arbitrariedad".²

Con respecto a las relaciones de Venezuela con Hispanoamérica, la junta caraqueña envió a fines de 1810 al canónigo José Cortés de Madariaga a Santafé de Bogotá para suscribir con el gobierno de Cundinamarca un Tratado de alianza y federación entre los Estados, que se firmó el 28 de mayo de 1811. A excepción de este caso, todo parece indicar que las autoridades de Venezuela no enviaron comisionados a otras regiones de América, lo que no significó que no existiera un interés por la situación política de estos territorios. Por ejemplo, en la Gazeta de Caracas del 20 de noviembre de 1810 se publicó que "el Reino de Chile ha formado un gobierno representativo, semejante al del Río de la Plata, del todo independiente de la Regencia de España y en gran amistad y unión con Buenos Aires".3

Durante los últimos días de 1810 y los primeros meses de 1811, fueron frecuentes las noticias de las Provincias del Río de la Plata y su movimiento juntista, aunque estas provenían en su mayoría de la prensa estadounidense. El 15 de enero de 1811, en la *Gazeta de Caracas* se publicó la "Proclama del excmo. cabildo al vecindario de Buenos-Ayres en su casa consistorial para la apertura del congreso general que se hizo el 22 de mayo", con la siguiente aclaración del editor del diario:

Buenos Ayres. Como hasta ahora no hemos podido tener de esta parte de América más que noticias aisladas de varios sucesos de los que han contribuido a su regeneración, creemos que el público no mirará con indiferencia los siguientes documentos originales de los primeros actos de la transformación política de la capital del Río de la Plata.⁴

El comentario fue elocuente de las dificultades en la comunicación entre regiones tan apartadas.

Se conocía y había interés respecto a los hechos que estaban ocurriendo en otras partes de América, aun cuando, naturalmente, la preocupación primordial y uno de los objetivos prioritarios de la junta caraqueña fue mantener a las seis provincias que componían la Capitanía General bajo la sujeción y la autoridad del nuevo gobierno. Esta situación no tuvo el desenlace esperado ya que las provincias de Guayana y Maracaibo y el cabildo de la ciudad de Coro desconocieron la autoridad de la junta de Caracas y se mantuvieron leales al Consejo de Regencia.

En marzo de 1811 se disolvió la Junta para dar lugar a la instalación del Congreso como depositario provisional de la soberanía de Fernando VII con representantes elegidos en las provincias venezolanas que atendieron la convocatoria: Caracas, Barcelona, Barinas, Cumaná, Mérida y Trujillo; este organismo no solo sancionó la independencia absoluta de Venezuela, sino que también elaboró los fundamentos de una nueva nación sostenida sobre los principios republicanos, produciendo una ruptura definitiva con el orden antiguo. Era la primera experiencia de gobierno representativo independiente de los Estados de Venezuela, resultado de un proceso electoral distinto al ofrecido por las autoridades de la monarquía española. Este nuevo gobierno también tuvo que atender las relaciones y los contactos con las potencias extranjeras y con los gobiernos locales americanos catalogados de insurgentes, no solamente para crear vínculos de apoyo sino

² *Ibid.*, nº 98, viernes 18 de mayo de 1810.

³ *Ibid.*, nº 7, martes 20 de noviembre de 1810.

⁴ Ibid., nº 15, martes 15 de enero de 1811.

también para justificar y dar peso político a la decisión independentista como un proyecto tendiente a crear un ordenamiento político distinto, republicano y representativo.

A pesar de los grandes esfuerzos políticos y militares, el gobierno republicano no duró mucho tiempo. En abril de 1812 se disolvió el Congreso y otorgó poderes extraordinarios al Poder Ejecutivo, que nombró al general Francisco de Miranda dictador, a fin de que dirigiese las operaciones militares que amenazaban con la disolución de esta experiencia republicana. A los pocos meses concluyó la guerra y quedaron estos territorios nuevamente bajo la autoridad realista, al mando del capitán de fragata Domingo de Monteverde, con la capitulación firmada por Miranda el 25 de julio de ese año. Con este acto se aniquiló la llamada primera república y se restauró la monarquía.

Caraqueños y porteños insurgentes en Londres y en Filadelfia

De todos los movimientos juntistas americanos, solo la Junta Suprema Conservadora de Caracas y la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata enviaron, a partir de 1810, representantes ante el gobierno británico en búsqueda de apoyo, protección y reconocimiento internacional. No profundizaremos en la precaria interacción que estas delegaciones llegaron a tener con las autoridades de la isla. Nuestro interés se centrará en la relación que sostuvieron desde 1810 hasta los primeros meses de 1812 los representantes de Caracas y Buenos Aires en Londres y Filadelfia en función de un proyecto de confederación americana, propuesta que realizó previamente la junta caraqueña.⁵

Los representantes de Caracas arribaron a Londres a fines de mayo de 1810 y los porteños en los primeros días de agosto de ese mismo año, encabezados por Matías de Irigoyen. El propósito de las dos comisiones era el mismo, así lo informó el propio Irigoven a las autoridades de Buenos Aires: "Me parece oportuno poner en conocimiento [...] mi concurrencia en esta capital con dos comisionados del Reino de Caracas, con iguales solicitudes".6 La respuesta ofrecida por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores Lord Wellesley a Irigoyen no debió diferir de la que recibieron los emisarios caraqueños. El gobierno británico no estuvo dispuesto a arriesgar la relación con las autoridades españolas en plena guerra contra Napoleón Bonaparte por reconocer a los gobiernos juntistas americanos o proveerles de armamento militar; en todo caso, se inclinó a servir de mediador entre los insurgentes y el Consejo de Regencia, proteger el territorio americano de cualquier intento francés de invasión y no avalar ninguna acción armada española contra sus gobiernos.7

A fines de marzo de 1811 llegó la noticia a Londres de que Mariano Moreno remplazaría a Matías de Irigoyen como emisario del gobierno de Buenos Aires, circunstancia que facilitó a los caraqueños la posibilidad de establecer comunicación directa con el régimen rioplatense, como lo demuestra el hecho de que Irigoyen fuera el portador de un oficio preparado para la junta porteña para que a su regreso fuese entregado a las autoridades sureñas. Sobre el documento, su revisión revela no solo la dificultad de las comunicaciones

⁵ Esta relación es ampliamente trabajada en el capítulo "El contacto con los porteños", en Edgardo Mondolfi Gudat, *Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)*,

Caracas, Academia Nacional de la Historia/Universidad Metropolitana, 2015, pp. 440-454.

⁶ C. Parra Pérez, *Documentos de cancillerías europeas sobre la independencia venezolana*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962, p. 55, citado por Mondolfi, *Diplomacia insurgente...*, *op. cit.*, p. 442.

⁷ Mondolfi, *Diplomacia insurgente...*, op. cit., p. 442.

directas, sino también la cercanía de ambos proyectos sudamericanos:

Es seguramente sensible que los dos primeros pueblos que han dado a todos los de América el ejemplo más glorioso de energía y patriotismo, no hayan tenido hasta ahora medios de entenderse inmediatamente.⁸

La muerte de Moreno, ocurrida el 4 de marzo de 1811 mientras viajaba a Londres, sumado a que su hermano Manuel, quien también integró la misión porteña junto al secretario Tomás Guido, no portaba credenciales propias, dificultó las relaciones con las autoridades británicas. Pero la situación se agravó cuando la limitada actuación de Manuel Moreno se vio afectada porque otro porteño, Manuel Aniceto Padilla, arribó a Londres reclamando ser también enviado del Río de la Plata. Esa rivalidad transmitió una impresión poco favorable al gobierno británico sobre la actuación de los agentes porteños.⁹

En la discordia se involucraron los delegados caraqueños Luis López Méndez y Andrés Bello en favor de Moreno. Méndez y Bello aprovecharon la situación para agilizar las negociaciones en torno al proyecto de confederación americana. Prueba de este intercambio son dos cartas de 1811, una de Manuel Moreno del 18 de agosto y la respuesta de López Méndez del 3 de septiembre. La carta del porteño manifestó el interés de intensificar las comunicaciones entre Caracas y Buenos Aires y así darle continuidad a la propuesta confederada: "como este pensamiento me parece muy útil, he creído hacer un servicio impor-

tante a mi país en promoverlo", afirmaba Manuel Moreno. 10

El primer acuerdo que debía alcanzarse para que la propuesta de integración tuviera éxito consistía en evitar la adopción de convenios y tratados particulares de los gobiernos americanos con cualquier potencia extranjera. A fin de darle viabilidad al proyecto, López Méndez puntualizó dos acciones: la primera, que a partir de la correspondencia cruzada entre Caracas y Buenos Aires la junta porteña informaría a Chile y al Perú acerca del plan, y Caracas haría lo mismo ante los gobiernos de la Nueva Granada y Quito; mientras que la segunda acción consistió en canjear respuestas basadas en una suerte de cuestionario común que sirviera de base al encuentro de los agentes de las distintas juntas o gobiernos americanos, para evitar "en cuanto sea dable [...], la menos apariencia de fluctuación y contradicción" en la actuación americana.11

La propuesta confederativa no tuvo éxito. Sin embargo, tales contactos y negociaciones evidenciaron el interés de los agentes de Caracas y Buenos Aires en dos cuestiones fundamentales: la más inmediata, la posibilidad de superar la apreciación que tenían las autoridades británicas acerca de unas juntas que consideraban inestables e incomunicadas; y la importancia de establecer vínculos entre los gobiernos hispanoamericanos y así llevar una política similar o común en el escenario internacional. En este sentido, López Méndez nunca planteó el establecimiento de una forma de gobierno en particular y así lo aclaró a Moreno en una comunicación del 3 de septiembre de 1811:

^{8 &}quot;Luis López Méndez a la Junta de Buenos Aires", Londres, 26 de marzo de 1811, en Mendoza, *Las primeras misiones*, vol. 1, p. 360, citado por Mondolfi, *Diplomacia insurgente...*, op. cit., p. 445.

⁹ *Ibid.*, p. 448.

¹⁰ "Manuel Moreno a Luis López Méndez", Londres, 18 de agosto de 1811, en Mendoza, *Las primeras misiones*, vol. 1, pp. 374-375, citado por Mondolfi, *Diplomacia insurgente...*, op. cit., p. 449.

¹¹ "Luis López Méndez a Manuel Moreno", Londres, 3 de septiembre de 1811, en Mendoza, *Las primeras misiones*, vol. I, p. 379, citado por Mondolfi, *Diplomacia insurgente*, *op. cit.*, p. 450.

Todo lo dicho no lleva otro objeto que el de formar una estrecha liga, y de ninguna manera un gobierno federal, pues basta aquella para prescribir la uniformidad de conducta y principios que resulta de la identidad de intereses y derechos.¹²

Estos contactos no se limitaron a Londres; también se dieron en Filadelfia, posiblemente entre mediados de 1811 y al menos en los primeros meses de 1812. De parte de los venezolanos el propósito era el mismo, establecer algún tipo de alianza política entre los gobiernos americanos en los mismos términos que se habían planteado en la capital británica. El 12 de febrero de 1812 el representante venezolano Telésforo de Orea envió una comunicación a Diego de Saavedra y Juan Pedro Aguirre, comisionados de los gobiernos del Río de la Plata y de Chile en los Estados Unidos de América, en la que celebró la similitud de los acontecimientos de 1810 tanto en Caracas como en Buenos Aires. Sin embargo, con un aire de sorpresa e indignación, sostenía: "parece que no han llegado a su destino", en referencia a que la independencia no había sido declarada en el Río de la Plata.¹³ Con el tema de la confederación "que exige la causa común", Orea destacó las ventajas de una

inalterable unidad de principios y medidas, un sistema común y una recíproca comunicación de operaciones, resultados y aun intentos, si es posible, son de absoluta necesidad para que la América pueda gozar de sus propios dotes naturales, y recabar de las demás naciones la consideración a que su importancia política la hace acreedora.¹⁴

Independencia de las Provincias Unidas en Sud-América

Durante los años de la reacción realista en Hispanoamérica de 1815 a 1819, los gobiernos insurgentes que habían logrado sostenerse, como el de Buenos Aires, o habían sido restablecidos, como el de Venezuela en 1818. intentaron mantenerse en contacto entre sí, generalmente a través de sus emisarios o simpatizantes de la causa que se encontraban en Londres o en Washington. Un ejemplo de este interés lo encontramos en la comunicación que dirigió desde Buenos Aires el supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, al jefe supremo de Venezuela, Simón Bolívar, el 19 de noviembre de 1816, poco más de cuatro meses después de la declaración de independencia de las Provincias Unidas. Seguramente la misiva llegó a los pocos meses a manos de Bolívar en Haití por medio de Luis López Méndez, quien se encontraba en la capital británica, pero no fue hasta mediados de 1818 que se difundió el

El 14 de febrero de 1812 se dio la respuesta de los emisarios del Río de la Plata. Aunque celebraron en la misiva "los sólidos progresos de Venezuela" desde la jornada de abril de 1810, hasta "que declaró su absoluta independencia", no fueron tan entusiastas al presentar la evolución de los sucesos en su región, donde las guerras internas y la inestabilidad política marcaron la pauta: "Estos acontecimientos han retardado la realización de los deseos de la absoluta independencia a que aspiran los pueblos". Con respecto a la confederación americana, Saavedra y Aguirre la consideraron una propuesta interesante y que la comunicarían a sus respectivos gobiernos. 15

¹² "Luis López Méndez a Manuel Moreno", 3/9/1811, citado por Mondolfi, *op. cit.*, p. 451.

^{13 &}quot;Carta del comisionado de Venezuela", Gazeta de Caracas, s/n, viernes 20 de marzo de 1812.

¹⁴ *Ibid*.

¹⁵ "Contestación", *Gazeta de Caracas*, s/n, viernes 20 de marzo de 1812.

contenido de la carta y otros documentos relativos en la primera edición del *Correo del Orinoco*, publicación oficial del novel gobierno venezolano instalado en Angostura desde el 18 de julio de 1817, en la antigua Provincia de Guayana, uno de los semanarios con más presencia, alcance e influencia en la región de Tierra Firme y el Caribe hasta su desaparición a mediados de 1822.

La noticia de la independencia de las Provincias Unidas era un asunto vital para los propósitos políticos de una América libre del dominio español, y así lo manifestó en la nota el editor del *Correo*:

Es muy sensible que los cuidados y atenciones de una guerra tan sangrienta [...] no nos hayan permitido establecer comunicaciones directas con los gobiernos libres de la América, que ya es tiempo reúnan sus esfuerzos para consolidar su independencia, y con ella la de comercio del mundo. 16

El despacho de Pueyrredón a Bolívar era ante todo un reconocimiento a los difíciles años de la guerra de independencia en Tierra Firme y por consiguiente una manera de solidarizarse con una causa que consideraba común: "La invicta Venezuela sembrada de escombros y cadáveres se presenta como un monumento solitario para recordar a la América el precio de la libertad y de la fuerza del bárbaro español". Pueyrredón, sin vacilación, felicitó al jefe supremo por los avances alcanzados hasta ese momento para la libertad de la Costa-Firme: "La América y el mundo viejo saben ya que bajo su influjo, Venezuela renace de sus propias ruinas, siempre ilustre y gloriosa, y que sus opresores uncidos al carro del triunfo de V.E. expían los crímenes con que han manchado el suelo colombiano". Para concluir llamó a estrechar los vínculos

entre ambos gobiernos: "espero que la unidad de causa que anima a ambos ángulos de la América, contribuirá a franquear la hospitalidad ya acogida que reclamen en el territorio de V.E. los ciudadanos pertenecientes a las Provincias Unidas en Sud de América".¹⁷

La comunicación del director a los *genero*sos habitantes de Tierra Firme en Sud América reiteró lo expuesto en el documento anterior, aunque en esta oportunidad sus palabras de respeto y reconocimiento a los que llamó "compatriotas y amigos" fueron más afectuosas y cercanas, sin olvidar la importancia de seguir trabajando por una América libre de la dominación española:

> Llegará el día en que coronados de laureles, vayan a unirse nuestras armas triunfantes llevando desde los extremos del continente austral al centro oscuro donde mora en sus últimas trincheras el despotismo, agonizante la paz, la fraternidad y la libertad: objetos adorados de tantos anhelos y de tantos trabajos.¹⁸

Por su parte, en la contestación a Pueyrredón del 12 de junio de 1818 se evidenció de manera especial la satisfacción de Bolívar por la independencia absoluta de las Provincias Unidas del Río de la Plata y por el establecimiento de relaciones entre ambos gobiernos, no sin antes pedir disculpas por la demora en la respuesta:

aunque harto sensible, no ha podido disminuir el inexplicable júbilo de mi corazón, al ver iniciadas las relaciones, que mucho tiempo la deseábamos establecer [...] salvando los inconvenientes que la distancia, la incomunicación y la falta de vías direc-

¹⁶ Correo del Orinoco, nº 1, sábado 27 de junio de 1818.

 ^{17 &}quot;Despachos del director supremo de Buenos Aires",
 Correo del Orinoco, nº 1, sábado 27 de junio de 1818.
 18 "El supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata", ibid.

tas presentaban, adelantando un paso que da una nueva vida a ambos gobiernos haciéndonos conocer recíprocamente.

En esta ocasión, Bolívar no retomó la ambigua idea de la confederación americana planteada en los años anteriores, pero estuvo consciente de la importancia de estrechar los lazos políticos en la región: "una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad". En la carta perfiló con más detalle lo que llamó "pacto americano", que solo podría concretarse cuando se alcanzara la independencia del continente:

formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandes sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las repúblicas.

A ese punto agregó la importancia de la participación de la novel nación sureña:

Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra generación.¹⁹

En la proclama a los habitantes del Río de la Plata, además de felicitar a su pueblo por "recobrar a la América la existencia política de que la habían privado los tiranos de España", Bolívar destacó la similitud y la cercanía de los movimientos de 1810, y por consiguiente la importancia y la necesidad de la unidad de la que llamó "América Meridional":

Ocho años de combates, de sacrificios y de ruinas han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente más espléndida y dichosa. [...] Venezuela, aunque de lejos, no os perderá de vista.²⁰

Después de este intercambio de cartas, proclamas y buenos deseos, el contacto político entre el Río de la Plata y Venezuela estuvo sujeto a los vaivenes del difícil proceso de estabilización política de los fluctuantes gobiernos que se sucedieron en uno y otro sitio, y de las tensiones y reservas que generó el fin de la contienda armada y el lento y complejo camino a recorrer para establecer los primeros tratados y acuerdos entre las naciones.

El 8 de marzo de 1823 se suscribió un Tratado de Amistad y Alianza entre la República de Colombia y la Provincia de Buenos Aires, en el cual se ratificó la identidad de principios y la comunidad de intereses entre ambos estados y se estableció una alianza para el sostenimiento de la independencia de la región; se excluyó de este pacto la posibilidad de una confederación americana. Este documento fue firmado por Joaquín Mosquera y Bernardino Rivadavia. No obstante, dos años después, en ocasión de la convocatoria para participar en el Congreso de Panamá, el gobierno de Buenos Aires no participó por desconfianza de que el gobierno colombiano pudiese utilizar este organismo para favorecer las aspiraciones hegemónicas de Bolívar en el continente americano. Según la convocatoria, la intención era discutir acerca de los asuntos que les concernían a los antiguos territorios españoles en el plano internacional, tales como: afianzamiento de las conquistas militares, la defensa de sus intereses frente a las potencias que amenazaban con recuperar sus

¹⁹ "Contestación del jefe supremo de Venezuela", *Correo del Orinoco*, nº 1, sábado 27 de junio de 1818.

^{20 &}quot;Simón Bolívar a los habitantes del Río de la Plata", ibid.

dominios en América, fortalecer la amistad entre los nuevos estados y fundamentar la posesión del territorio y las relaciones internacionales. Este ambiente de encuentros y desencuentros forma parte de la historia de las relaciones políticas e internacionales entre Venezuela y la Argentina, no solamente en los tiempos convulsos e inciertos de los años de la independencia sino también en el cambiante y exigente tiempo presente.

Bibliografía

Almarza, Ángel Rafael, *Por un gobierno representati*vo. Génesis de la República de Colombia, 1809-1821, Caracas, Fundación Bancaribe/Academia Nacional de la Historia, 2013.

Blanco, José Félix y Ramón Azpurúa, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, 15 vols., Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1983.

Gallo, Klaus, "Argentina en el mundo", en Jorge Gelman (coord.), *Argentina 1808/1830. Crisis imperial e independencia*, Lima, Fundación Mapfre/Santillana, 2010, pp. 101-142.

Hébrard, Véronique, *Venezuela independiente. Una nación a través del discurso (1808-1830)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2012.

Mondolfi Gudat, Edgardo, *Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Universidad Metropolitana, 2015.

Parra Pérez, Caracciolo, *Documentos de cancillerías europeas sobre la independencia venezolana*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962.

—, Historia de la Primera República de Venezuela, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992.

Pino Iturrieta, Elías (et al.), La independencia de Venezuela. Historia mínima, Caracas, Funtrapet, 2004.

Quintero, Inés y Ángel Rafael Almarza, "Autoridad militar vs. legalidad constitucional. El debate en torno a la Constitución de Cádiz (Venezuela 1812-1814)", en *Revista de Indias*, vol. LXVIII, nº 242, Madrid, 2008, pp. 181-206.

——, "Dos proyectos: un solo territorio. Constitucionalismo, soberanía y representación. Venezuela 1808-1821", en Annino, Antonio y Marcela Ternavasio (coords.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Madrid, Estudios de Historia Latinoamericana, Iberoamericana/AHILA, 2012, pp. 55-70.

Quintero, Inés, "Lealtad, representatividad y soberanía en Hispanoamérica (1808-1811)", en Chust, Manuel (coord.), *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de 1812 y América*, Madrid, Fundación Mapfre/Instituto de Cultura, 2006.

Thibaud, Clément, República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela, Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos/Editorial Planeta, 2003.